



**□ A los sacerdotes y diáconos, seminaristas, miembros de la vida □ consagrada, movimientos, asociaciones, hermandades y fieles □ todos de la Archidiócesis**

Queridos hermanos y hermanas:

**1.** “Id y haced discípulos de todos los pueblos...” (Mt. 28,19), son las palabras que con más fuerza y autoridad podemos escuchar a la hora de retomar los trabajos por el Evangelio en nuestra Iglesia particular después del descanso estival. Para que no sea una simple vuelta rutinaria a los quehaceres eclesiales de cada curso, reparemos por un momento en toda la hondura que tiene la misión de la Iglesia, en la que se encuadra nuestra labor. El fundamento último de la tarea evangelizadora está en Cristo. Él es “enviado” por el Padre para la salvación del mundo, y su obra continúa en la misión del Espíritu Santo. Desde este fundamento trinitario de la misión, Dios se revela como amor que se entrega.

**2.** La Iglesia continúa la misión del Hijo. También ella es “enviada” para hacer presente y ofrecer a los hombres y mujeres de todos los tiempos el amor de Dios. Por ello, es característico de la Iglesia ser enviada. Es también un rasgo esencial de la Iglesia ser el lugar en el que Dios busca a los hombres y el lugar natural de nuestro encuentro con Él. Por ello, la Iglesia en cuanto enviada es signo manifestativo de la caridad divina que se ha revelado en Jesucristo. Con esta convicción ponemos de nuevo la mano en el arado para labrar el campo de Dios. De este modo, nada nos resultará rutinario, porque como nos dice san Juan de la

Cruz, “*el alma que anda en amor, ni cansa ni se cansa*”.

**3. En noviembre del año pasado, el papa Francisco, en la *exhortación apostólica* ***Evangelii Gaudium***** □

sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual, nos emplazaba a constituirnos en “estado permanente de misión”, capaz de transformarlo todo, para que cada estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo contemporáneo (cfr. EG 25ss.). Dios quiera que todos acojamos con convicción sincera y con auténtica pasión la llamada del Papa a la conversión pastoral, con el fin de que todas las realidades eclesiales y nosotros, los obispos, sacerdotes, consagrados y laicos comprometidos en la pastoral diocesana, adoptemos estilos más misioneros.

4. □ Además de alentar a todos a reemprender con nuevo vigor las tareas pastorales, para lo que contamos con la compañía del Señor y el aliento de su Espíritu, quiero señalar algunos temas que van a marcar nuestros quehaceres eclesiales en este curso. Son los siguientes: la recepción de la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, la constitución del Consejo Diocesano de Pastoral, la prosecución de la Visita Pastoral, la publicación del *Directorio diocesano de la Iniciación Cristiana*, la presentación diocesana de la nueva Acción Católica General, la llamada *Acción conjunta contra el paro*, el Año de la Vida Consagrada, el Año Jubilar Teresiano y la puesta en marcha, si Dios quiere, de la Misión diocesana *ad gentes*

.

**Exhortación apostólica** □ ***Evangelii Gaudium***

**5. Durante este curso nos ocuparemos en primer lugar de favorecer la *recepción de la exhortación apostólica* ***Evangelii Gaudium*****

. Es una gozosa exigencia de comunión eclesial, que nace del carácter programático de este documento, en el que se nos pide a todos que imprimamos una orientación más decididamente misionera a nuestras tareas pastorales. El papa Francisco pide a los obispos, sacerdotes, consagrados y laicos una verdadera conversión pastoral y misionera, con un trabajo previo de

discernimiento y un empeño ulterior de programación con el estilo que el Papa nos pide. Ello exige que todos nos apliquemos a la lectura, estudio y reflexión personal y comunitaria de esta exhortación apostólica. En ella, el magisterio del Santo Padre nos ofrece sugerencias muy fecundas para orientar la acción pastoral de la Iglesia. Por ello, debemos empaparnos de su espíritu para descubrir y hacer nuestras, en un clima de comunión, las urgencias pastorales que el Papa nos señala. Esta es una de las tareas fundamentales que propongo para este curso a los sacerdotes, diáconos, miembros de la vida consagrada y a todas las personas implicadas en la pastoral diocesana.

## **Consejo Diocesano de Pastoral**

**6.** Conscientes de la importancia de la comunión eclesial para llevar adelante la misión que el Señor nos ha encomendado, vamos a proceder a la constitución del **Consejo Diocesano de Pastoral**, una vez renovados sus estatutos. La primera tarea que encomendaremos a este órgano de comunión y participación será la preparación, con el discernimiento necesario, de un nuevo Plan Pastoral Diocesano, que trace los caminos para dar una tonalidad más misionera y evangelizadora a nuestras iniciativas y tareas apostólicas, porque “si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida.” (EG 49)

## **Visita Pastoral**

**7.** Con el mismo objetivo de animar y estimular las energías de todos los agentes de pastoral en las parroquias y de incrementar la comunión eclesial en orden a una acción apostólica más intensa, continuará la **Visita Pastoral**. En este curso haremos la Visita a las parroquias de los arciprestazgos de Villaverde del Río, Dos Hermanas y La Oliva-Bellavista en Sevilla.

## **Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana**

**8.** Una nueva tarea viene exigida por la promulgación del **Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana**, que tendrá lugar el próximo 20 de septiembre en la catedral, al mismo tiempo que entregaremos a todas

las parroquias de la Archidiócesis el Catecismo

*Testigos del Señor.*

Agradezco a todos, sacerdotes y catequistas, sus aportaciones en el proceso de su elaboración. Gracias, sobre todo, al señor Obispo auxiliar y a los Delegados diocesanos de Liturgia y Catequesis que han dado forma al cuerpo del Directorio y han incorporado muchas de las propuestas presentadas. Durante este curso pastoral deberá ser estudiado en las parroquias y arciprestazgos por sacerdotes y catequistas y en todos los ámbitos diocesanos implicados en la iniciación cristiana, incluida la Escuela católica, de tal forma que pueda ponerse en práctica en sus aspectos normativos a partir del curso pastoral 2015-2016.

**9.** La iniciación cristiana es crucial en la Nueva Evangelización, porque no sólo es un proceso de formación doctrinal, sino que implica a toda la persona, que ha de asumir en todas las dimensiones de la vida su condición de hijo de Dios en Jesucristo, mientras realiza el aprendizaje de la vida cristiana y entra en la comunión de la Iglesia. Engendrar, cuidar, alimentar y ayudar a crecer a los nuevos cristianos, en su mayoría niños y adolescentes, es la misión maternal de la Iglesia. Todos somos conscientes de que la transmisión de la fe se ha debilitado extraordinariamente entre nosotros en las últimas décadas porque los dos cauces tradicionales, la familia y la escuela, no son ya, como lo fueron en el pasado, vías esenciales para la comunicación de la fe a los más jóvenes.

**10.** De todos son conocidas las dificultades, e incluso la asfixia, que desde hace años viene experimentando la enseñanza religiosa escolar, cuyo futuro es cada vez más problemático, a pesar de que es elegida cada año por más de un 70 % de los alumnos. Por otra parte, muchos padres bautizados han dimitido de su obligación fundamental de ser los primeros evangelizadores de sus hijos, que en muchos casos son verdaderos analfabetos en el plano religioso, como nos confiesan no pocos catequistas de primera comunión. Por desgracia, son muchos los padres jóvenes que han abdicado de enseñar a sus hijos a rezar, de ayudarles a conocer a Jesús y de iniciarles en la piedad y en las virtudes. Por ello, es urgente que las comunidades cristianas, sobre todo las parroquias, intensifiquen sus esfuerzos en relación con la iniciación cristiana de los niños y adolescentes y también de los adultos que en su día se alejaron de la Iglesia y de la fe.

**11.** El *Directorio de la Iniciación Cristiana* quiere ofrecer las orientaciones precisas para esta tarea maternal de la Iglesia, buscando la unidad básica de criterios pastorales en nuestra Archidiócesis, estableciendo los itinerarios típicos para niños y adultos, y adoptando el *Catecismo de la Iglesia Católica* y los

*Catecismos*

de la Conferencia Episcopal Española como material catequético para todos, pues ello garantizará la fidelidad doctrinal en la transmisión de la fe y la integridad de los contenidos. A

nadie se le escapa la trascendencia de la tarea eclesial de los catequistas, que exige obediencia y comunión con la Iglesia a la hora de llevarla a la práctica en el precioso quehacer de la iniciación cristiana. Que Dios recompense con muchos dones sobrenaturales a tantos catequistas fieles que, de forma gratuita y generosa, comparten su fe con nuestros niños y adolescentes. Cuentan desde luego con la gratitud, la oración y el afecto de sus obispos.

## **Acción Católica General**

**12.** Otro punto de atención preferente en este curso deberá ser la **Acción Católica General**, que tanto el señor Obispo auxiliar como un servidor, querríamos ver extendida por toda la Archidiócesis. Los obispos debemos amar y acompañar a todos los carismas existentes en nuestras Iglesias particulares. Pero si por alguno debemos mostrar preferencia es por la vieja, nueva y querida Acción Católica, camino de evangelización y de apostolado asociado íntimamente ligado al ministerio del Obispo y a la Iglesia diocesana y sus parroquias. En su historia más que centenaria ha sido cuna de numerosos santos, beatos y mártires y de innumerables hombres y mujeres que se han distinguido por su vida interior, su comunión estrecha con Jesucristo, su amor a la Iglesia, su formación sólida y su afán apostólico sobresaliente. Cómo nos gustaría a los dos obispos que la Acción Católica, sin excluir otros carismas, fuera, como lo fue en el pasado, el principio dinamizador de la vida parroquial. Los frutos serían ubérrimos. Estoy seguro de que a las parroquias que así lo entiendan, la ayuda de Dios nos les va a faltar. Tampoco la ayuda y el apoyo de sus obispos, que creen en la Acción Católica y la aman. En los últimos años, la Conferencia Episcopal Española le ha manifestado su apoyo explícito, que nosotros, pastores de la Iglesia en Sevilla, hacemos nuestro. Pedimos al Señor que crezca en nuestra Archidiócesis el número de sacerdotes convencidos de que es un camino muy válido para articular la pastoral parroquial e impulsar la Nueva Evangelización, pues la parroquia es su verdadera patria, dato este muy importante, pues no deja de ser cierto que si la Acción Católica no es posible sin los laicos, también lo es sin los sacerdotes.

**13.** Sé que no faltan quienes opinan que la Acción Católica está pasada de moda. Muy distinta es la convicción del papa Francisco, que, como un servidor, fue también niño de Acción Católica y que tanto la apoyó siendo Arzobispo de Buenos Aires, y a la que recibió en el Vaticano el día 20 de marzo de 2013, tres días después de la inauguración de su ministerio. Este fue también el convencimiento de todos los papas desde Pío XI, *el papa de la Acción Católica*. También del papa Benedicto XVI, como revelan sus discursos y mensajes. Idéntica era también la convicción de Juan Pablo II, que en septiembre del año 2004 hacía memoria "del don precioso que ha sido, desde su nacimiento, la Acción Católica". "En ella -añadía- generaciones de fieles han madurado la propia vocación a lo largo de un camino de formación cristiana que les ha llevado a la plena conciencia de la propia corresponsabilidad en la construcción de la Iglesia, estimulando el impulso apostólico en todos los ambientes de la vida". Hablaba entonces el

Papa de la necesidad que tiene la Iglesia de la Acción Católica y pedía relanzarla con la "humilde y valiente decisión de recomenzar desde Cristo". Concluía con estas palabras: "Hoy me urge repetir una vez más: ¡la Iglesia tiene necesidad de la Acción Católica!", a la que daba tres consignas que son el camino inexcusable para recrear también la Acción Católica en nuestra Archidiócesis:

*contemplación, comunión y misión,*

que equivale a la triada que profesaba la Acción Católica de nuestros años jóvenes:

*piedad, estudio y acción.*

**14.** Las palabras que dirigiera el papa Francisco a la Acción Católica Italiana el pasado 3 de mayo, corroboran la actualidad de este movimiento y nos indican que puede y debe ser un apoyo decisivo en el marco de la Nueva Evangelización: "En el actual contexto social y eclesial, ustedes, laicos de la Acción Católica, son llamados a renovar la elección misionera, abierta a los horizontes que el Espíritu indica a la Iglesia y expresión de una nueva juventud del apostolado laical (...). Es el paradigma de la Acción Católica: el paradigma misionero. Ésta es la elección que hoy hace la Acción Católica. Sobre todo las parroquias, especialmente aquellas marcadas por el cansancio y la cerrazón, y hay tantas. Parroquias cansadas, parroquias cerradas (...). Se trata de asumir el dinamismo misionero para llegar a todos, privilegiando a quien se siente lejano y a los estratos más débiles y olvidados de la población (...). Este estilo de evangelización, animado por una fuerte pasión por la vida de la gente, está particularmente adaptado a la Acción Católica, formada por el laicado diocesano que vive en estrecha corresponsabilidad con los Pastores". Los días 16 y 17 de octubre, en el Centro de Estudios Teológicos, tendremos la presentación de la Acción Católica General a cargo de los responsables nacionales, profundizando en los aspectos fundamentales de su ideario y de su metodología para insertarlo en la vida parroquial y diocesana. Confío que muchos sacerdotes y seglares acojáis este encuentro con interés.

## **Acción conjunta contra el paro**

**15.** En los inicios de este nuevo curso pastoral también quiero llamar vuestra atención sobre la llamada **Acción conjunta contra el paro**, que, por desgracias, sigue siendo una verdadera lacra social en gran parte de España y muy especialmente en Andalucía. El lema de la acción es *Ante el paro, activa tu conciencia.*

La promueven conjuntamente Cáritas diocesana, las Delegaciones de Pastoral Obrera, Pastoral Social-Justicia y Paz, Migraciones y la Fundación Cardenal Spínola de Lucha Contra el Paro, con el apoyo de otras instituciones y movimientos eclesiales de la Archidiócesis. Como nos ha recordado el papa Francisco, hablando de la dimensión social de la evangelización, la aceptación del Evangelio provoca en quien lo recibe una reacción fundamental, cual es desear, buscar y cuidar el bien de los demás (cfr. EG 178). Ello implica tanto la cooperación para resolver las causas estructurales de la pobreza, como los gestos de solidaridad ante las

miserias concretas que encontramos (cfr. EG 188). Con este aliento proponemos esta Acción conjunta contra el paro, porque en el trabajo libre, participativo y solidario, los hombres y mujeres expresan y acrecientan su dignidad de personas, y cuando el paro les impide acceder a él, es su propia dignidad personal la que se resiente.

**16.** En este campo es absolutamente necesario además seguir empeñados en el fortalecimiento y clarificación de la dimensión religiosa y eclesial de nuestra Cáritas diocesana, de las Cáritas parroquiales y de tantos proyectos de caridad nacidos en el seno de nuestra Iglesia diocesana de la mano de numerosas familias religiosas, movimientos, asociaciones y hermandades. Sabemos que todos estos empeños solidarios a favor de los pobres no son realidades solo periféricamente conectadas con la Iglesia. La *diaconía* de la caridad pertenece a su entraña más genuina. Es la expresión de una dimensión esencial de la vida de la comunidad cristiana, junto con el anuncio de la Palabra de Dios y la celebración de los sacramentos. Son tres dimensiones que debemos integrar en la opción preferencial por los pobres, porque -como nos dice el Santo Padre- la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual, así que para la Iglesia la opción preferencial por ellos, además de ayudarles en sus necesidades materiales, debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria (cfr. EG 200).

## **Año de la Vida Consagrada**

**17.** El curso pastoral que comenzamos estará también marcado por la celebración del Año de la Vida Consagrada y el Año Jubilar Teresiano. El **Año de la Vida Consagrada**, convocado por el papa Francisco, se iniciará el 30 de noviembre de 2014, primer domingo de Adviento, y se clausurará el 2 de febrero de 2016, en el que celebraremos la Jornada Mundial de la Vida Consagrada coincidente con la fiesta de la Presentación del Señor. La celebración se enmarca en el cincuentenario del Concilio Vaticano II y del decreto conciliar

### *Perfectae Caritatis*

sobre la renovación de la vida religiosa. En el transcurso de un año largo daremos gracias a Dios por el don precioso que supone para la Iglesia la vida consagrada y visibilizaremos el aprecio de nuestra Archidiócesis por este género de vida y por el signo extraordinario de la presencia amorosa de Dios en el mundo que son los consagrados, testigos de la esperanza y de la misericordia divina y anticipo y profecía de lo que será la vida futura. Nuestra Archidiócesis tiene el privilegio de contar con la colaboración generosa de más de doscientos religiosos sacerdotes, muchos de los cuales trabajan en tareas parroquiales. Contamos también con el compromiso evangelizador de cerca de dos mil religiosas de vida activa, con un número estimable de miembros de institutos seculares y sociedades de vida apostólica y un pequeño número de vírgenes consagradas. Unos y otros trabajan con abnegación en la escuela católica, en la pastoral de la salud, en la cárcel, en la catequesis o en el servicio a los pobres, conscientes de que el Señor se ha encarnado en cada hombre, especialmente en los

más débiles, los marginados, los enfermos, los presos, los niños, los ancianos y los que sufren por cualquier causa.

**18.** No olvido el gran don que supone para nuestra Iglesia diocesana la sola presencia y la oración constante de las cerca de quinientas monjas contemplativas, que desde su vida escondida con Cristo en Dios, no son extrañas a la humanidad, ni inútiles en la construcción de un mundo más justo y fraterno, de acuerdo con los planes de Dios. Por el contrario, ocupan un puesto eminente en el Cuerpo Místico de Jesucristo y son el *corazón de la Iglesia*, como se sentía santa Teresita de Lisieux, pues sostienen con su oración y la inmolación de su vida, la fidelidad y el trabajo apostólico de los sacerdotes, el servicio eclesial que los religiosos y religiosas de vida activa prestan a los más pobres, el amor y la mutua fidelidad de los esposos y el crecimiento y la maduración en la fe de los niños y jóvenes, pues “si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles” (Sal 126,1). Ellas son, como escribiera santa Clara de Asís en las constituciones de sus monjas "apoyo de los miembros vacilantes del cuerpo inefable del Señor".

**19.** Estoy convencido de que sin los consagrados nuestra Archidiócesis sería más pobre en iniciativas evangelizadoras, su radio de acción sería más corto y, desde luego, no contaría con el testimonio profético y la santidad de tantos hermanos que nos enriquecen con su oración y con sus obras apostólicas y que, al mismo tiempo, son testigos del amor más grande. Como nos dijera el papa Benedicto XVI en la homilía de la XIV Jornada de la Vida Consagrada el 2 de febrero de 2010, “más allá de valoraciones superficiales de funcionalidad, (...) las personas consagradas son un don precioso para la Iglesia y para el mundo, sediento de Dios y de su Palabra”.

**20.** Permanece para todos nosotros el reto que propusiera a la Iglesia san Juan Pablo II al comienzo del Tercer Milenio: hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión (cfr. NMI 43). Dios quiera que este año propicie encuentros cálidos de los consagrados, el clero y los laicos a nivel diocesano, de vicarias, arciprestazgos y parroquias para rezar juntos, conocernos mejor, fortalecer las relaciones fraternas y favorecer una acción pastoral conjunta entre la Archidiócesis y los diversos carismas de la vida consagrada. Mucho puede ayudarnos a ello el estudio del documento titulado

***Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada de la Iglesia en España,***  
aprobado el

19 de abril de 2013 por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Particularmente, pido a los consagrados dedicados a la educación cristiana de la infancia y juventud que secunden las directrices concretas del nuevo

*Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana,*

en comunión fraterna con los sacerdotes en las parroquias y arciprestazgos, en los que



ejercen en mutua colaboración su acción pastoral. Como nos recuerda el papa Francisco, “en la comunión, aunque duela, es donde un carisma se vuelve auténtica y misteriosamente fecundo” (EG 130).

## **Año Jubilar Teresiano**

**21. El Año Jubilar Teresiano**, concedido por el papa Francisco a la Iglesia en España, se extenderá desde el día 15 de octubre de 2014 hasta la misma fecha del año 2015. La ocasión es el V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús. Nuestra Archidiócesis lo celebrará conjuntamente con la familia del Carmen descalzo masculino y femenino. Un servidor presidirá en las fechas indicadas su apertura en la iglesia del Santo Ángel y su clausura en el templo del Carmelo de san José de Sevilla. En fechas próximas daremos a conocer las iglesias en las que se podrá lucrar la gracia jubilar y algunas iniciativas conjuntas de carácter formativo o cultural. Con todo, lo decisivo deberá ser la renovación de nuestro compromiso a favor de la pastoral de la santidad, centrándonos particularmente en la pastoral de la oración, de la que santa Teresa fue maestra elocuente. Ella nos dejó esta definición preciosa de la oración: “No es otra cosa oración mental, a mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama” (Vida, 8,2). El papa Francisco nos ha recordado que hoy la Iglesia necesita evangelizadores que oran y trabajan, porque no sirven las propuestas místicas sin compromiso social y misionero, ni los discursos y praxis sociales o pastorales sin una espiritualidad que transforme el corazón (cfr. EG 262). Impliquémonos, pues, especialmente en este año, en la pastoral de la oración en todos los ámbitos de la vida diocesana, parroquias y comunidades, movimientos, grupos apostólicos y hermandades, desde la catequesis de infancia hasta los adultos, pasando por los adolescentes y jóvenes, porque como sabiamente enseñaba la mística abulense “Sin este cimiento fuerte [de la oración] todo edificio va falso” (Camino de Perfección, 4,5).

## **Otras prioridades pastorales**

**22.** La atención a los asuntos que acabo de proponer no puede restar intensidad a nuestra dedicación a las otras prioridades pastorales que venimos urgiendo en cursos anteriores, como son las Misiones Populares Parroquiales, el *Itinerario de formación de adultos* de la Conferencia Episcopal Española, la pastoral juvenil y vocacional, y la pastoral de la familia y de la vida. En el esfuerzo por impulsar el espíritu misionero de las parroquias, de manera que se renueve la vivencia de la fe y se vaya regenerando el tejido comunitario de la Iglesia, la Vicaría para la Nueva Evangelización continuará con las

### **Misiones populares parroquiales.**

Diez parroquias estarán en este curso en el segundo año completando el desarrollo del

proceso de misión popular, y en otras once parroquias se iniciarán las misiones a partir de octubre. Las misiones populares son un instrumento para avanzar en la renovación parroquial pedida por el papa Francisco, para que nuestras parroquias estén más cerca de la gente, sean ámbitos de comunión eclesial y de participación de todos los bautizados y se orienten completamente a la misión en sus territorios (cf. EG 28).

**23.** Sin embargo, el ámbito de la feligresía de cada parroquia no agota el campo de la misión, pues el horizonte evangelizador de la Iglesia es universal. Cada Iglesia particular debe sentir la corresponsabilidad de llevar el Evangelio a todos los pueblos. El campo misionero no sólo es nuestro propio territorio, sino que nos deben preocupar también otros lugares más necesitados. Consciente de esta responsabilidad, desde hace muchos meses vengo proponiendo un proyecto de **“ Misión diocesana ” ad gentes**, para colaborar con alguna Iglesia particular hermana en Latinoamérica. En este sentido tenemos ya la petición de varias Diócesis de aquel Continente. Tenemos también el ofrecimiento de cuatro sacerdotes diocesanos. Sería bueno también contar con algún laico y alguna religiosa. Desearíamos que en el curso pastoral que comienza echara a andar el proyecto. La historia de nuestra Archidiócesis es una historia misionera. Sevilla fue el punto de partida de la evangelización de América. Pidamos al Señor y a su Madre bendita en su título de los Reyes que pronto podamos ofrecer con generosidad esta ayuda misionera, que sin duda, aportará vitalidad eclesial a la propia Archidiócesis, pues como bien sabemos, la fe se fortalece dándola.

**24.** Un año más volvemos a proponer para el nuevo curso pastoral el **Itinerario de Formación de Adultos** de la Conferencia Episcopal Española como instrumento de formación de nuestros laicos, para que todos crezcamos -en expresión del Santo Padre- en nuestra condición de discípulos y misioneros. “Ser discípulos es tener la disposición permanente de llevar a otros el amor de Jesús, y eso se produce espontáneamente en cualquier lugar: en la calle, en la plaza, en el trabajo, en un camino” (EG 127). Para ello pido a los párrocos y a los catequistas de adultos que, bajo la coordinación e impulso de las Delegación diocesana de Apostolado Seglar, continúen acompañando a los grupos existentes y procuren la constitución de otros nuevos, en los que sus miembros, siguiendo el Itinerario de formación en grupo, experimenten el gozo de su pertenencia a la Iglesia y la alegría de vivir juntos, de encontrarse y participar en una verdadera experiencia de fraternidad eclesial, porque “los discípulos del Señor son llamados a vivir como comunidad que sea sal de la tierra y luz del mundo” (EG 92).

**25.** También es necesario seguir fortaleciendo nuestra **Pastoral juvenil** y la **Pastoral de las vocaciones**, cuy a base es siempre una buena pastoral de jóvenes, que busque una sólida formación cristiana y les ayude a enraizarse en Cristo, cultivando la oración, la amistad y la intimidad con el Señor y la participación en los sacramentos. Sólo así, arraigados y edificadas en Cristo, crecerán en el

amor a la Iglesia y se iniciarán en el apostolado y la experiencia de la generosidad y el descubrimiento del prójimo, sobre todo de los pobres. No nos debe dar miedo ni pudor proponer a los jóvenes así formados un camino de especial consagración en el sacerdocio o en la vida consagrada. Ofrezcamos a nuestros jóvenes una espiritualidad profunda y unos ámbitos comunitarios donde puedan vivir gozosamente su pertenencia eclesial. Son muchos los jóvenes que buscan en una experiencia religiosa seria el encuentro personal con Jesucristo, que desean experimentar la fraternidad en una comunidad de hermanos que se conocen y se ayudan, que necesitan comprender su fe a través de la formación doctrinal y bíblica, y que están dispuestos a participar en un compromiso misionero. En todos los ámbitos en los que se trabaja con jóvenes debemos responder con seriedad a estas cuestiones y demandas. Con una pastoral juvenil así orientada surgirán vocaciones, porque como dice el papa Francisco “donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas” (EG 107).

**26.** Análogamente debemos seguir trabajando en la **Pastoral de la familia y de la vida**, especialmente en este año en que toda la Iglesia va a tener puesta la mirada en la pastoral familiar. Como es bien sabido, el Santo Padre ha convocado un Sínodo extraordinario que se celebrará del 5 al 19 del próximo mes de octubre sobre el tema:

*Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la Evangelización.*□

En el otoño de 2015 se celebrará la Asamblea General Ordinaria del Sínodo, en la que se proseguirá el trabajo sobre este tema decisivo, para ofrecer líneas operativas pastorales en este crucial sector pastoral. Seguiremos atentos estas orientaciones. Al mismo tiempo, hemos de aprovechar todas las ocasiones que se nos presenten para llegar pastoralmente a las familias, que deben ser un sector preferente en la pastoral parroquial. En ninguna parroquia debería faltar un grupo de matrimonios bien formados que, junto con el sacerdote, dinamicen esta pastoral prioritaria. La implantación del nuevo

*Directorio de la Iniciación Cristiana*

, insistiendo en la implicación de los padres en el proceso catequético de sus hijos, particularmente en la etapa del despertar religioso, nos brindará nuevas posibilidades de encuentro con las familias. También las Misiones Populares Parroquiales pueden dar pie para crear los grupos de matrimonios a los que me refería anteriormente. De nuevo os recuerdo que en el

*Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*□

podemos encontrar directrices concretas para la configuración y el impulso de nuestra pastoral familiar parroquial. A ello puede contribuir también de forma destacada el programa de convocatorias y actividades que han elaborado los Delegados diocesano de Familia y Vida.

**27.**□ Son muchos los campos de trabajo que nos reclaman. Lo ponen de manifiesto las diferentes programaciones de las Delegaciones, Secretariados e instituciones diocesanas que figuran en este programa pastoral. Todo ello puede producir en nosotros una cierta desazón ante tantas demandas y tareas que cada uno difícilmente podemos abarcar. Nos debe confortar la conciencia de que todos buscamos la gloria de Dios, el fin último que justifica todas nuestras iniciativas y actividades: “Unidos a Jesús, buscamos lo que Él busca, amamos lo que

él ama. En definitiva, lo que buscamos es la gloria del Padre; vivimos y actuamos 'para alabanza de la gloria de su gracia' (Ef. 1,6). Si queremos entregarnos a fondo y con constancia, tenemos que ir más allá de cualquier otra motivación. Éste es el móvil definitivo, el más profundo, el más grande, la razón y el sentido final de todo lo demás." (EG 267).

**28.** En las tareas pastorales que reemprendemos después del descanso veraniego no estamos solos, ni contamos sólo con nuestras pobres fuerzas. Así nos lo dice santa Teresa de Jesús al escribir "que es larga la vida y hay en ella muchos trabajos, y hemos menester mirar a nuestro dechado Cristo cómo los pasó, y aun a sus apóstoles y santos, para llevarlos con perfección" (M 7,13). La Iglesia del cielo, la Virgen María y todos los santos, nos estimulan con su ejemplo y nos ayudan con su intercesión. A todos ellos encomendamos el nuevo curso pastoral, particularmente a los nuevos santos pastores Juan XXIII y Juan Pablo II. Fortalecidos con su ejemplo y su intercesión reemprendemos con alegría y confianza los trabajos al servicio del Señor, al servicio del anuncio del Evangelio y al servicio de nuestros hermanos, especialmente de los más pobres.

Para todos, en nombre propio y en el del señor Obispo auxiliar, nuestro saludo cordial, nuestro abrazo fraterno y nuestra bendición.

En Sevilla, a 15 de agosto de 2014, Solemnidad de la Asunción de Santa María Virgen, patrona principal de la Archidiócesis bajo el título de Nuestra Señora de los Reyes.

**+ Juan José Asenjo Pelegrina**

**Arzobispo de Sevilla**